

de fecha 22 de febrero de 2002 contra Resolución de 18 de diciembre de 2001. Expediente: S/39/0074/01.

La notificación a los interesados de las indicadas resoluciones ha resultado infructuosa. En consecuencia de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, del 27), modificada por la Ley 4/99, de 16 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que tienen a su disposición los mencionados expedientes, en plaza de España, 2, Oviedo.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación edictal que ahora se practica.

Oviedo, 14 de junio de 2002.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—29.957.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Institut de Diagnòstic per la Imatge por la que se anuncia la adjudicación para el arrendamiento de un equipo de resonancia de 1,5 T con estación de trabajo independiente.

En referencia al anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, página 2576, del día 2 de abril de 2002; se hace público, para conocimiento general y de acuerdo con lo que prevé el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que el Instituto de Diagnóstico por la Imagen ha realizado el pasado 10 de junio la siguiente adjudicación:

Expediente 2002/02. Arrendamiento de un equipo de Resonancia Magnética de 1,5 T con estación de trabajo independiente en sustitución del equipo de resonancia magnética de 1 T del centro del IDI-Valle Hebrón, unidad de Resonancia Magnética, ubicado en el Área General del Hospital Universitario Valle Hebrón de Barcelona.

Adjudicatario: «Siemens, Sociedad Anónima». Importe de la Adjudicación: 2.092.563,00 euros (IVA incluido).

Hospitalet del Llobregat, 11 de junio de 2002.—El Gerente, Carles Casabayó i Queraltó.—29.855.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consellería de Industria e Comercio en Ourense, de 20 de mayo de 2002, por el que se somete a información pública la admisión definitiva del permiso de investigación «Tamega» 5029.

La Delegación Provincial de Industria y Comercio en Ourense hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación «Tamega», número 5.029, de 66 cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C, que se sitúa en los términos municipales de Cualedro, Laza y Monterrey (Ourense).

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan per-

sonarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Ourense, 20 de mayo de 2002.—El Delegado provincial, Ramón Fernández-Linares Bouza.—29.882.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Industria por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eléctrica denominada «LMT Corconte-Escudo» en el Ayuntamiento de Campoo de Yuso. Expediente: AT 246/01.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio de 2002, página 4.937, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Expediente: AT 264/01»; debe decir: «Expediente: AT 246/01»; 30.435.Co.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de 17 de junio de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, relativa a la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2001/22-Abastecimiento de agua potable al Camp de Morvedre: Fase III. La Baronía. Términos municipales de Estivella, Torres-Torres, Algimia de Alfara, Alfara de Algimia y Algar de Palancia».

La disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 11/00, de 28 de diciembre, establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Valenciana, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 8 de junio de 2001. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación; la relación íntegra de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el diario «Las Provincias» el día 27 de junio de 2002 (artículo 56 del Reglamento Expropiación Forzosa). Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa. Lugar: Ayuntamiento de Algar de Palancia. Día 15 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Lugar: Ayuntamiento de Alfara de Algimia. Día 16 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 17 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a once. Lugar: Ayuntamiento de Algimia de Alfara. Día 17 de julio de 2002. Hora de doce a catorce treinta. Día 18 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta.

Día 22 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a trece treinta. Lugar: Ayuntamiento de Torres-Torres. Día 23 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a catorce treinta. Día 24 de julio de 2002. Hora de nueve treinta a once treinta. Lugar: Ayuntamiento de Estivella. Día 24 de julio de 2002. Hora de trece a catorce. El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado. Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Teléfono: 965 93 40 00. Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 81 21. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 963 86 64 28.

Valencia, 17 de junio de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—31.000.

Resolución de 18 de junio de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, relativa a la información pública complementaria y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2002/27-42-A-1426.

Mejora de la seguridad vial de la CV-1, tramo acceso oeste a Villena. Primer expediente complementario. Término municipal de Villena.

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación, por la disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 9/01, de 27 de diciembre, se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación, la relación íntegra de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el diario «El Periódico de Alicante» el día 28 de junio de 2002 (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa). Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa. Lugar: Ayuntamiento de Villena. Día 16 de julio de 2002. Hora de diez treinta a doce. El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consellería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992; de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado. Información: Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Teléfono: 965 93 40 00. Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 81 21. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 96 386 64 28.

Valencia, 18 de junio de 2002.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: José Ramón García Antón.—31.002.